

5-MARZO-2020

Sesión extraordinaria del Consejo de Administración S.L. Comienza la reunión a las 19:45 h. en una sala de reuniones del Ayuntamiento.

Asistentes: Leo Camarero, Asier Díez, Miguel Ángel Iglesias, Félix Blanco, Conchi Galdeano y el Gerente Peder Ruiz. Ausente: Iñaki Agirre.

Secretario: Pedro Alberto Malo.

1º PUNTO

Información relativa a las negociaciones del nuevo Convenio de empresa y tomas de decisión al respecto.

El Sr. Presidente presenta a la abogada de la empresa Gestizar S.L., Doña Soledad Rivas que da explicaciones sobre el proceso llevado para la negociación del nuevo convenio, comenta que Gestizar S.L. es una empresa social y como tal debe buscar la autofinanciación, en el análisis que han realizado se ve que el principal gasto de la entidad es el gasto de personal con un 69% de los gastos totales y se ha analizado el convenio, que es un convenio de empresa que reproduce el convenio provincial, viendo el salario hora de cada técnico, se ve que hay dos tipos de monitores que tienen dos pluses cada uno de ellos, esos pluses no están asociados a ningún concepto, simplemente por el ejercicio de cada actividad, no cobran un salario de 12'06 euros, realmente cobran 20'41 euros de salario hora, costándole a la empresa 27'12 euros, viendo el salario bruto real del personal, la realidad es que el monitor de agua tiene un salario de 32.921'33 euros, sin contar el plus de festivos y nocturnidad, su salario no es de 20.219 euros eso no es real, en las negociaciones se descartó el convenio nacional desde el principio y se cogió como inicio de negociación el provincial, los representantes sindicales sacaron como ejemplo dos convenios, el convenio de Estella que es el de y el de Oberena, en ningún convenio ni estatal, ni provincial ni privado se contempla un plus de esas características, es decir, por hacer mi trabajo cobro doble, por eso el planteamiento de la empresa fue desde un principio mantener el convenio con las mejoras sociales que se tienen, pero el bloqueo ha sido total ya que los monitores se oponen totalmente a tocar los pluses y el bloqueo se mantiene aunque se han hecho diferentes propuestas, incluso añadiendo nuevos pluses, pero como no se puede avanzar no queda otra alternativa.

a la empresa que ir a un descuelgue salarial como recoge el artículo 41 del E.T. y durante este proceso siempre puede llegarse a un acuerdo, considera también que no es un convenio transparente y que puede mejorarse un 10 o un 20 por ciento, pero no ha visto ningún convenio donde se mejore en un 97 por ciento, como ocurre con el actual convenio de las instalaciones de Arduatz.

El Sr. Alonso dice que le gustaría estar con la Sra. Rivas para que le aclare estos temas, ya que no coinciden sus explicaciones con la información que él tenía, de hecho, en las nóminas de los trabajadores que él maneja, no coinciden los salarios con los datos que les están transmitiendo y considera que desde el Consejo de la empresa también tienen que mirar por los trabajadores y con esas decisiones se pueden encontrar con una situación de presión o huelga y cree que no se apuesta por la plantilla cuando se han producido ya tres despidos.

El Sr. Díez comenta que son una empresa y, por lo tanto, tienen que velar por su empresa, no es que quieran bajar el sueldo a los trabajadores porque sí, hay un déficit importante ya que el Ayuntamiento tuvo que poner 282.000 euros en Arduatz, para que la gente cobre un sesenta y tantos por ciento más, ese es el asunto, si todos ganaran dos mil quinientos euros y todos estuvieran bien sería perfecto, pero con las pérdidas que hay, todo el mundo dice hasta el Gobierno de Navarra que se debe cerrar, por eso se intenta negociar aunque haya que asumir un déficit pero no de 282.000 euros.

El Sr. Ruiz comenta que los monitores no ven justo el tema del plus de los ochenta euros, ya que una monitora que solo da dos horas y media de clase cobrará ese plus, cuando otra monitora que da veinte horas cobra la misma cantidad de plus y si esa cantidad se prorrateara, tanto por cada clase impartida, igual hubiera habido más acuerdo.

El Sr. Presidente dice que desde la empresa se han llevado varias propuestas, basándose también en convenios que la parte social había planteado, en la última les ofrecieron

reducir los pluses, reorganizar la empresa salarialmente acorde con la función que realizan los monitores, llegando al provincial con unas mejoras manteniendo el convenio de Gastizán con todas las mejoras sociales e incluir el plus de más de ochenta euros por monitor, a cualquier monitor aunque hiciera una sola hora de clase al mes, equiparando a todos los trabajadores, pero la respuesta negativa de los propios trabajadores ha bloqueado totalmente las negociaciones, sobre lo que ha comentado el Sr. Ruiz, considera que es injusto que una trabajadora de recepción cobre solo el 0'22 y los demás trabajadores se están llevando en pluses setecientos y pico euros al mes, y durante todo este tiempo no se han acordado de quien cobraba menos.

Se pasa a votar la iniciación del proceso del descuelgue salarial marcado por el artículo 41 del propio convenio:

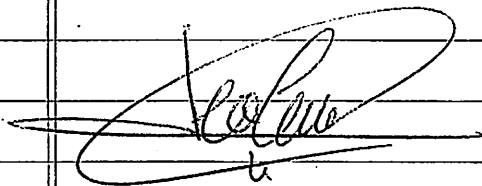
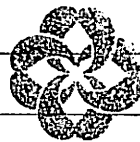
Votos a favor: 4. Sres/as Camaces, Galdeano, Díez e Iglesias.

Votos en contra: 1. Sr. Alonso

Abstenciones: 0

El Sr. Presidente levanta la sesión del Consejo a las 20'25 horas

Presidente

Gastizun S.I.

Secretario

